

Fecha: 24-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: El primer ministro en visita del Milicogate y un impredecible civilista de Valparaíso: las cartas de La Moneda a la Suprema

Pág.: 20
 Cm2: 757,9

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El primer ministro en visita del Milicogate y un impredecible civilista de Valparaíso: las cartas de La Moneda a la Suprema



► Omar Astudillo, ministro de la Suprema, y Álvaro Vidal, académico de la Universidad Católica de Valparaíso.

El ministro de la Corte de Santiago Omar Astudillo y el académico Álvaro Vidal deberán conseguir 2/3 del Senado para obtener un asiento en el máximo tribunal. Este es el perfil de los dos nominados por el Ejecutivo.

Juan Manuel Ojeda

El mismo día en que el ministro de la Corte de Santiago Omar Astudillo estuvo de cumpleaños, el gobierno ingresó a la secretaría del Senado el oficio con el cual oficializaba su nominación para llegar a la Corte Suprema.

Así, a sus 63 años, el magistrado anotó en su carrera un hito que lo podría llevar al máximo tribunal. Astudillo es un abogado oriundo de Doñihue, en la Región de O'Higgins. Ahí estudió su etapa escolar en el Liceo de Hombres Óscar Castro Zúñiga. Luego estudió Derecho en la Universidad

Católica y fue en 1993 cuando ingresó al Poder Judicial.

Su entrada a la judicatura fue como secretario del Juzgado del Trabajo de Rancagua. Un año después asumió como relator de la Corte de Apelaciones de Rancagua. Más tarde, entre 1999 y 2002, ejerció el cargo de juez del 25° Juzgado Civil de Santiago. Sus pasos luego derivaron en ser relator de la Corte Suprema, entre 2002 y 2006, una función que también implicó ser relator del pleno del máximo tribunal.

En abril de 2006 finalmente fue nombrado ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, un tribunal del cual alcanzó a ser

su presidente durante el año judicial 2024. Desde ese tribunal de alzada, comentan fuentes judiciales, es parte de lo que coloquialmente se llama "la bancada de los relatores", es decir, de los jueces que previamente pasaron como relatores del máximo tribunal.

Como magistrado del tribunal de alzada capitalino, Astudillo recibió el encargo de ser ministro de visita extraordinario en varias causas emblemáticas. Por ejemplo cuando tuvo un periodo en la Corte Marcial, fue el primer ministro en visita de lo que se conoció como el Milicogate. Luego de él, dicha investigación cayó en manos de la ministra Romy Rutherford.

Pero ese no ha sido el único caso que ha caído en sus manos. También fue ministro en visita de un caso de corrupción que golpeó a la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE). También fue el ministro en visita del caso Mirage, en donde la justicia indagó la compra en 1994 de 25 aviones Dassault

Mirage dados de baja por Bélgica. En esa indagatoria procesó a los generales Jaime Estay y Florencio Dublé y al coronel Luis Bolton, como cómplices del delito de malversación de caudales públicos.

En la Corte de Santiago, durante un tiempo, era parte de lo que algunos llamaban "la patrulla juvenil", un grupo de destacados ministros de los cuales varios de ellos ya están sentados en el máximo tribunal. De ahí vienen nombres como las supremas Adelita Ravanales, Jessica González y el magistrado de la Corte de Santiago Jaime Balmaceda.

El magistrado además tiene un magíster en derecho laboral en la Universidad Católica y una maestría sobre razonamiento probatorio por la Universidad de Girona y Génova. Junto con eso, es profesor en su alma máter, donde imparte la cátedra de procedimientos civiles.

SIGUE ►►

Fecha: 24-07-2025
 Medio: La Tercera
 Supl.: La Tercera
 Tipo: Noticia general
 Título: El primer ministro en visita del Milicogate y un impredecible civilista de Valparaíso: las cartas de La Moneda a la Suprema

Pág.: 21
 Cm2: 713,7

Tiraje: 78.224
 Lectoría: 253.149
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Fuentes del gobierno y del Senado comentan que su nominación corresponde al cupo de sectores oficialistas. Sin embargo, quienes lo conocen comentan que Astudillo cultiva un perfil muy judicial, apegado a lo que ha sido su carrera en las cortes y ajeno a las lógicas más partidistas.

Tiene buenas referencias de abogados tanto de izquierda y de derecha, pero senadores involucrados en las tratativas comentan que si hubiera que ubicarlo en el espectro político, lo pondrían "en la centroizquierda, algo así como lo que era la DC".

Su camino quedó despejado luego de que los senadores bloquearan la opción del ministro de la Corte de San Miguel, Roberto Contreras. Esto, debido a que los senadores no quieren llevar al máximo tribunal a un ministro que forma parte del círculo más cercano del destituido exsupremo Sergio Muñoz.

El civilista porteño

El segundo nominado del gobierno también recibió un buen regalo de cumpleaños. Este jueves, el abogado y académico de la Universidad Católica de Valparaíso Álvaro Vidal cumplirá 57 años con una buena noticia. Si todo sale bien y logra el apoyo de 2/3 del Senado, podría convertirse en ministro de la Corte Suprema.

Vidal lo haría en uno de los cupos de abogado externo a la judicatura. Esto, luego de que quedara disponible uno de estos codiciados asientos tras la destitución de la exministra Ángela Vivanco.

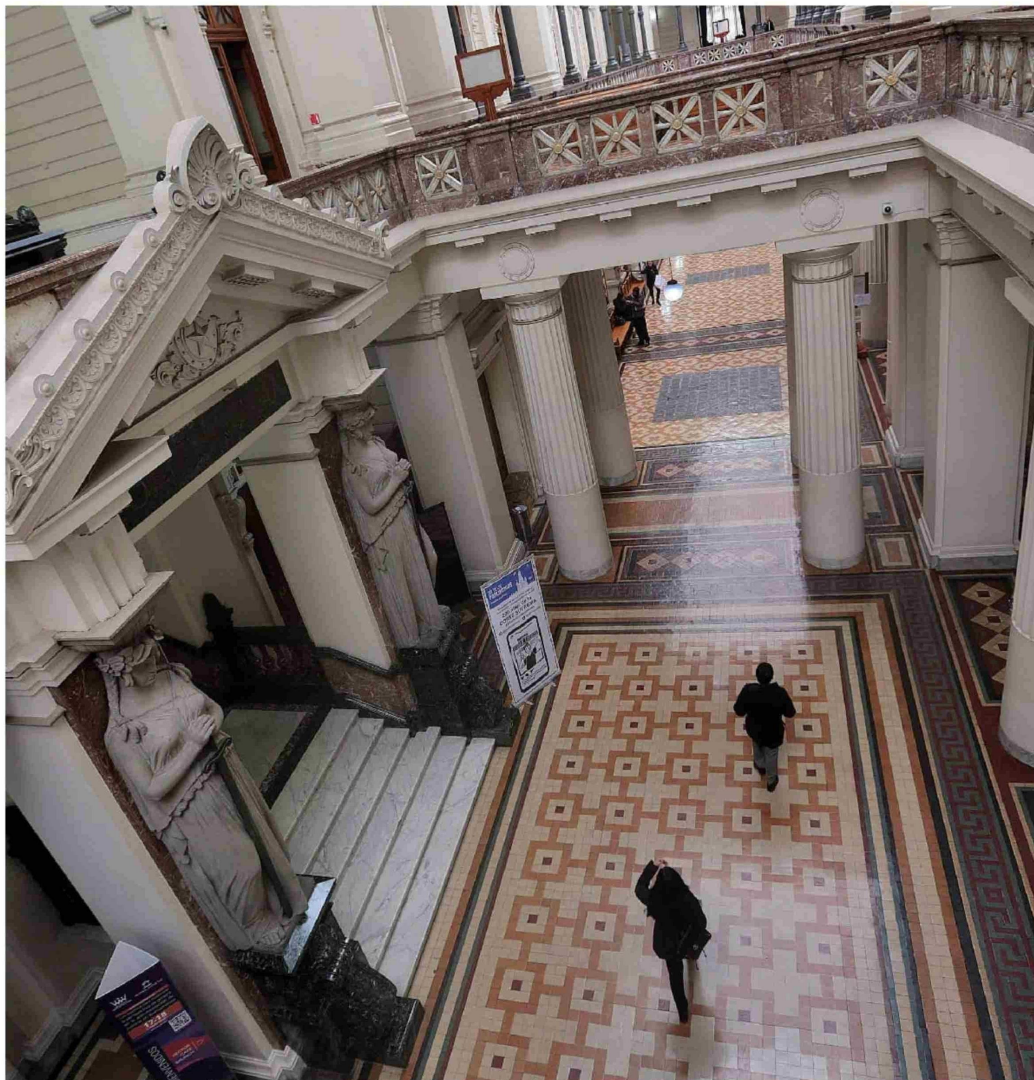
La opción de Vidal surgió de manera fortuita y fue producto de una serie de vetos cruzados entre la UDI y RN. En un inicio, RN quería ir con el expresidente del Tribunal Constitucional (TC) Juan José Romero, una carta que rápidamente recibió el portazo de la UDI.

Para los gremialistas no fue buena idea reemplazar el cupo de Vivanco, quien también era cercana a RN -al punto de que fue candidata a diputada por ese partido- por alguien que tuviera relaciones con esa misma colectividad. En el caso del exministro del TC, su padre fue el exsubsecretario, exsenador y embajador Sergio Romero (RN). De hecho cuando Romero llegó al TC, lo hizo por los diputados RN en el cupo de la Cámara.

El veto a Romero tuvo como respuesta que RN vetara de vuelta a la carta de la UDI, Gonzalo Ruz, quien cuenta con el respaldo de senadoras, como Luz Ebensperger (UDI).

En medio de ese escenario, desde RN levantaron la opción de Vidal. Luego de analizar la situación, su nombre terminó convenciendo a los parlamentarios. A los senadores de oposición les gustó que fuera hijo de carabinero y tuviera un paso como oficial de justicia de la Armada.

El nombre de Vidal además contaba con el apoyo del rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Nelson Vásquez, quien, según fuentes del Congreso, desplegó sus



influencias para promoverlo.

Vidal es un destacado académico de derecho civil. Desde esa disciplina se ha dedicado a investigar temas vinculados a áreas de contratos, incumplimiento, responsabilidad civil y derecho de familia patrimonial.

Lleva más de 30 años como académico en su casa de estudios, desde donde ejerce como director del Departamento de Derecho Privado. A su vez, hizo un doctorado en derecho en la Universidad Autónoma de Barcelona. "Es muy técnico en lo que respecta al derecho", dice un abogado que lo conoce.

También ha tenido experiencia jurisdiccional como abogado integrante de la Corte de Valparaíso y ahora último en el máximo tribunal.

Su paso por la Suprema lo llevó a un enfrentamiento con el presidente de Conadecus, Hernán Calderón, quien lo acusó de haber tenido un conflicto de interés en el fallo de julio de 2024 que rechazó una de-

manda por infracción a ley del consumidor contra la empresa papelera SCA Chile. Dicha acción no fue acogida por el máximo tribunal y Vidal fue el redactor del fallo que finalmente favoreció a SCA Chile.

Esa vez Calderón calificó la sentencia como una burla y apuntó sus dardos a Vidal por no haberse inhabilitado. "El abogado integrante, Álvaro Vidal, es redactor del fallo para la Primera Sala de la Corte Suprema. Sin embargo, su socio en el estudio jurídico, Íñigo de la Maza, trabajó en favor de SCA Chile", dijo Calderón haciendo alusión al informe en derecho elaborado por De la Maza.

Quienes conocen a Vidal comentan que es del grupo de profesores de derecho civil de la Diego Portales, donde es amigo de De la Maza y también del académico Carlos Pizarro.

En causas emblemáticas, fuentes judiciales comentan que hizo el informe en derecho -encargado por parte de los de-

► El gobierno ingresó a la secretaría del Senado el oficio con el cual oficializa la nominación de Astudillo y Vidal para llegar a la Corte Suprema.

mandantes- en la demanda civil en contra del Arzobispado de Santiago por parte de las víctimas del expárroco de El Bosque Fernando Karadima, quienes pedían una indemnización de perjuicios.

Si bien su cupo corresponde a la oposición, en el sector ven con dudas que sea una persona vinculada a la derecha. Quienes lo conocen desde la Universidad Católica de Valparaíso, comentan que, siguiendo las lógicas de su facultad, estaría ubicado en la centroderecha. Pero senadores de oposición comentan que incluso sus criterios podrían caer en el espectro de la centroizquierda.. ●